

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 191 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA  
19 DE DICIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011**

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**  
Presidenta

**ALFONSO PRIETO GARCIA**  
Primer Vicepresidente

**MARTHA MONTERO OJEDA**  
Segunda Vicepresidenta

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PINZON MEJIA  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 2

**La Señora Presidenta:** Buenos días honorables Concejales, fuerza pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

**La Señora Secretaria:** Así será señora Presidenta, muy buenos días para todos. Primer llamado a lista sesión ordinaria, miércoles, 09 de Noviembre del 2011.

#### **PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HARRY DIAZ DURAN	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

**La Señora Secretaria:** Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Seis (08) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Hacer el segundo llamado en 15 minutos.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señora Presidenta.

#### **SEGUNDO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 3

DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HARRY DIAZ DURAN	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	<b>PRESENTE</b>

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Once (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**La Señora Presidenta:** ¿Cuántos concejales?

**La Señora Secretaria:** Trece (13) Honorables Concejales Señora Presidenta

**La Señora Presidenta:** Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así será señora Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
4. Estudio en segundo debate proyecto de acuerdo N° 083 del 1° de Diciembre de 2011 por el cual se crea un rubro presupuestal de gastos y se realiza una adición al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 4

presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2011.

5. Lectura de comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios

Bucaramanga Lunes 19 de Diciembre de 2011 Hora (08:30 A.M)

Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

**El Presidente:** En consideración el estudio y aprobación del orden del día.

**La señora Secretaria:** Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

**La Señora Presidenta:** Se designa al concejal David Camargo para que realice la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Estudio en segundo debate proyecto de acuerdo N° 083 del 1° de Diciembre de 2011 por el cual se crea un rubro presupuestal de gastos y se realiza una adición al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2011.

**La Señora secretaria:** Señora presidenta me permito informarle que para el estudio del siguiente proyecto de acuerdo fueron citados los siguientes funcionarios:

- El doctor Humberto Malaguer Cera Hernández, Profesional especializado de la Secretaria de Hacienda



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 5

- El Doctor Jaime Pinzón de Moya, Secretario de Hacienda encargado.
- La Doctora Miriam Elizabeth Riquelme Pasó, Jefe oficina Jurídica de la Alcaldía.
- El Doctor Julio Enrique Avellaneda Lamus, Director de Transito de Bucaramanga

**La Señora Secretaria:** Señora presidenta esos fueron los funcionarios citados para el presente estudio. Señora Presidenta me permito dar lectura a la Constancia, Ponencia, Informe y Aprobación en primer debate.

**La Señora Presidenta:** ¿Quién es el ponente?

La Señora Secretaria: El concejal ponente es el Doctor David Camargo Duarte. Constancia y aprobación en primer debate del suscrito Secretario de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Publico del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo N° 083 del 1° de Diciembre de 2011 por el cual se crea un rubro presupuestal de gastos y se realiza una adición al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2011. Siendo aprobado por la comisión original de proyecto de acuerdo como se registra en el acta N° 012-11 realizada el 13 de Diciembre de 2011 en primer debate. Firma el Secretario Carlos Humberto Santos Torres, me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión, que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los Honorables concejales Uriel Ortiz Ruiz, Sonia Smith Navas Vargas, Elida Mantilla Rodríguez, Humberto Castellanos Bueno y David Camargo Duarte, todos ellos miembros de la comisión de Hacienda y Crédito Publico con vos y voto. Que la ponencia del presente proyecto fue asignada por la Presidenta del Honorable Concejo al Honorable Concejal Davis Camargo Duarte en cumplimiento del artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal 072 de 2009. Que el concejal ponente presenta la ponencia escrita favorable fue leída y escuchada por los miembros de la comisión y esta sometida a votación y esta a aprobación y esta es aprobada. Se da lectura a la exposición de motivos y es aprobado. El articulo primero, articulo segundo, articulo tercero, articulo cuarto, articulo quinto, son sometidos a votación nominal y son aprobados a votación por unanimidad fueron aprobados el preámbulo y el titulo fueron aprobados por la comisión, este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de Octubre 9 de 2009 o reglamento interno del concejo de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 6

Bucaramanga, Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz y Carlos Humberto Santos Torres. Me permito dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

Ponencia del Proyecto de Acuerdo, por designación de la mesa directiva me correspondió dar ponencia en segundo debate al proyecto de acuerdo 083 del 1º de Diciembre de 2011 por el cual se crea un rubro presupuestal de gastos y se realiza una adición al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2011. El proyecto de acuerdo de la referencia es presentado por el alcalde Héctor Moreno Galvis.

#### **Consideraciones de la ponencia:**

1. El presente proyecto de acuerdo pretende adicionar al presupuesto de rentas del municipio de Bucaramanga sección Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia de 2011 la suma de Ochocientos millones de pesos (\$800.000.000.00).
2. Que mediante acuerdo 015 de Octubre 21 de 2010, el consejo directivo de la Dirección de Transito aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la dirección de transito de Bucaramanga el cual forma parte del presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia fiscal de 2011.
3. A su vez, según acuerdo N°012 del 25 de Julio de 2011 el consejo directivo concede una autorización al director de transito para contratar un empréstito hasta por la suma de Ochocientos millones de pesos (\$800.000.000.00) moneda corriente, para la adquisición de cuatro (4) grúas y dos (2) camionetas y pignorar los bienes adquiridos o rentas necesarias para garantía para la contratación del mismo que en este mismo sentido y a fin de dar cumplimiento al artículo 280 del Decreto 1333 de 1986, se emitió concepto favorable por parte del Doctor Héctor Moreno Galvis Alcalde de Bucaramanga.
4. Que los documentos que soportan la ya referida adición presupuestal fueron debidamente presentados por parte de la Dirección de Transito de Bucaramanga, sentido de la ponencia. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas y en razón a la necesidad que tiene la ciudad de Bucaramanga en que la Dirección de Transito amplié su parque automotor.

**La Señora Presidenta:** espéreme secretaria tiene la palabra el Concejal Alfonso Pinzón para una moción de procedimiento.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 7

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA**

Presidenta simplemente quería hacer mi intervención y pedir, es que.

**La Señora Presidenta:** Concejal entonces si va a hacer la intervención permítame leer la ponencia porque usted va a ser un opositor de la ponencia, pensé que era que se iba a retirar solamente. Continúe la lectura.

**La Señora Secretaria:** Favorable en segundo debate al proyecto de acuerdo 083 del 1º de Diciembre de 2011 por el cual se crea un rubro presupuestal de gastos y se realiza una adición al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2011, de los Honorables Concejales firma el Concejal Ponente Davis Camargo Duarte. Señora Presidente me permito informarle ha sido la Constancia, Ponencia, Informe y Aprobación en primer debate

**La Señora Presidenta:** Tienen la palabra el Concejal David Camargo ponente del proyecto

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE**

Muchas gracias Señora Presidenta, un saludo a la mesa directiva a los compañeros concejales y concejalas, al Doctor Avellaneda Director de Transito, a los demás funcionarios de la Dirección de Transito, al publico asistente a la fuerza publica que se encuentra acompañándonos en el día de hoy. Agradezco a usted Señora Presidenta por la asignación de esta ponencia y como lo acabo de leer nuestra secretaria y pues hicimos una revisión de toda la documentación respectiva en donde se nos anexo copia debate que se autoriza Señor Director, igualmente tenemos certificación de Gloria Amparo Plata Muñoz, ejecutiva del banco Davivienda, en el cual la Dirección de Transito cuenta con la garantía de préstamo de Ochocientos millones (\$800.000.000.00) e igualmente nos dice que el pagare y pignoración de recursos provenientes de las tasas y tarifas y derechos hasta por el ciento veinte por ciento (%120) del servicio de la deuda, entonces esta es una certificación de Septiembre 29 de 2011 y teniendo en cuenta que la reunión de comisión le planteábamos al Doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 8

Avellaneda que definitivamente en estos cuatro (4) años la Dirección de Transito no le pudo poner orden, vemos que la gente parquea en cualquier parte de las vías, en los andenes peatonales y aun en sectores donde hay parqueaderos, eso lo he podido probar en Cabecera del llano por ejemplo hay parqueaderos habilitados y la gente parquea en las vías, entonces la verdad que yo recuerdo cuando en el gobierno de Iván Morenos se implementaron los famosos Cepos, el grito, las protestas, los problemas por los cepos hasta que se determino desmontar los cepos y se decía que era suficiente con una vigilancia constante, con la aplicación de autoridad por parte de la dirección de transito, cosa que definitivamente yo no la vi, definitivamente pase por muchos lugares e incluso un día llame al Señor Director para decirle que la calle 36 entre la carrera 15 y 19 sentido occidente-oriental vehículos parqueados a la derecha y prácticamente la 36 se reduce a un carril, le hice una llamada, entonces yo siento que definitivamente este gobierno del Doctor Fernando Vargas, aunque hay cosas muy positivas y que de hecho estuvimos apoyando al gobierno y lo seguiremos apoyando y ahora el Doctor Moreno no se vio de manera significativa el peso de la autoridad por parte de la dirección de transito, entonces en alguna ocasión en un informe anterior que aquí cuestionábamos, se decía que por no tener grúas se habían disminuido el numero de comparendos Honorables Concejales, antes esa situación desde el punto de vista de David Camargo que si es viable que se dote a la dirección de transito del equipamiento de grúas y esperamos en el nuevo gobierno que los compañeros concejales que tienen la oportunidad de continuar y que la ciudadanía así lo quiso pues tengan herramienta porque si no vamos a volver a hacer controles políticos acá y nos vamos a encontrar con los mismos informes, que no hay equipamiento y revisando la documentación anexada por parte de la dirección de transito pues damos ponencia positiva para que se compren estas grúas que la dirección de transito necesita. Muchas gracias Señora Presidenta.

**La Señora Presidenta:** Tiene la Palabra el Concejal Alfonso Pinzón.

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONZON PINZON MEJIA**

Señora Presidenta con un saludo para los honorables compañeros del Concejo, a los representantes de la administración de la dirección de transito y a los que nos acompañan en la mañana de hoy. Presidenta yo quería dejar una constancia de que no pude asistir al debate en comisión



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 9

de Hacienda de este proyecto, por lo tanto no pude dejar plasmado lo que considero no es una necesidad de la dirección de tránsito en este momento, si bien es cierto, lo exponía el ponente del proyecto, la dirección de tránsito carece de muchos recursos y muchas herramientas para poder optimizar sus servicios, también es cierto que una entidad que va a entregar en el cuatrienio una institución con déficit, una entidad a la que en la comisión de Hacienda en el tema de presupuesto del tránsito le cuestionamos que una persona en la oficina jurídica de carrera se ganaba un millón trescientos mil (\$1.300.000.00) y contrataron una persona de afuera para pagarle tres millones y algo, que se gastaron en funcionamiento casi el cincuenta por ciento (%50) del presupuesto del tránsito, no está en condiciones de solicitar un crédito para poder adquirir grúas en la ciudad de Bucaramanga y además de eso yo no sé, yo si quisiera que la administración tuviera claro para que son las sesiones extraordinarias, las sesiones extraordinarias son para aprobar proyectos que no vayan a truncar la función de la administración central 31 de Diciembre, esto de comprar las grúas no tiene ninguna urgencia, yo no sé cual enfoque le dio la administración para traernos este proyecto en plenas sesiones extraordinarias, ¿cual es la urgencia de comprar esas grúas?, si el primero de Enero va a haber un nuevo alcalde y el primero de Enero va a haber un nuevo director de tránsito, primero saneemos las finanzas de la dirección de tránsito, porque es que es muy complejo que usted diga al concejo que vamos a quedar debiendo ochocientos o novecientos millones de pesos y ahora vamos a pedir otros ochocientos para endeudarnos más, ¿Dónde está el concepto de eficiencia y eficacia de los administradores públicos?, yo particularmente considero que este proyecto primero no debió haberse presentado en sesiones extraordinarias porque no tiene ninguna urgencia, en doce (12) días no vamos a solucionar el problema de movilizar los carros y poder comprar las grúas y segundo no es viable ni moral ni éticamente que nos vengamos a pedir que si les podemos prestar más plata cuando lo que están haciendo es entregar una entidad con deuda en el municipio de Bucaramanga, yo me someto a la decisión de la bancada pero particularmente le pido a ellos que reflexionemos sobre ese tema, porque primero no tenemos por qué haber aprobado en sesiones extraordinarias este proyecto y segundo ética y moralmente no estamos en condiciones de autorizar ese crédito a la dirección de tránsito

**La Señora Presidenta:** tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello y tiene permiso para retirarse Honorable Concejal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 10

### **INTERVENCION DEL HNORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA**

Gracias Señora Presidenta, quiero saludar muy especialmente a los Honorables Concejales, a los funcionarios de la dirección de tránsito en cabeza del Doctor Julio Enrique y los que se encuentran de la administración. Yo simplemente Señora Presidenta tengo unas inquietudes para el Señor director de tránsito y los funcionarios y en lo que tiene que ver este proyecto para que la bancada del partido podamos votar este proyecto, negarlo o votarlo positivamente de acuerdo a las respuestas que obtengamos de la dirección de tránsito en lo que tiene que ver y sabemos que la dirección de tránsito tiene un déficit, quiero saber ¿a cuanto asciende ese déficit a hoy de la dirección de tránsito de Bucaramanga?, ¿a que se debe ese déficit? Y ¿Qué rentas origino ese déficit de la dirección de tránsito?. Además no se si en el estudio del presupuesto para la vigencia de 2012 se incluyo este déficit en la comisión de Hacienda cuando trajeron el presupuesto y esta incluido para la vigencia del 2012 el déficit el Doctor Malaber y todos lo que están aquí, si eso se tuvo en cuenta y según la proyección de los ingresos de la dirección de tránsito estaría en capacidad de cubrir la dirección de tránsito este déficit a hoy si tiene capacidad la dirección de tránsito para cubrirlo porque si no tiene capacidad estamos pensando en otro crédito, ¿de donde se va a pagar, como se va a solventar la dirección de tránsito para cubrir este nuevo crédito?, yo creo que si la dirección de tránsito tiene un déficit bastante alto, bastante marcado en lo que tiene que ver con las finanzas, yo no se ¿como el banco Davivienda le hace otro crédito?. Irresponsablemente si fue que no le estudiaron a la dirección de tránsito en que estado estaba para hoy autorizarle un crédito el banco que le haya hecho este crédito a la dirección de tránsito, porque si no tiene con que pagar como le van a dar otro crédito a una institución que esta en este sentido. Yo si quiero en aras de fortalecimiento porque si es una de las instituciones de las pocas que le queda el municipio, de las que hemos defendido aquí en el concejo de Bucaramanga para que siga funcionando de la mejor manera, pero mire Doctor Julio es muy duro y es de verdad que para nosotros es muy critico llegar a las dirección de tránsito y tener funcionarios en la dirección de tránsito que no tienen ni siquiera un lapicero con que funcionar en la dirección de tránsito, que algunos funcionarios tienen que llevarlos de la casa para poder funcionar las inspecciones, cuando la dirección de tránsito tiene herramientas como: los alféreces buscando en la calle como conseguir la platica, el centro de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 11

diagnostico que fue uno de los que se defendió aquí en el concejo de Bucaramanga para que fuera autosuficiente y para que además les llegaran buenos ingresos a la dirección de transito, entonces que pasaría con el centro de diagnostico, que pasaría con el mercadeo de este centro de diagnostico que se hizo un crédito en otrora época para sacar a delante y que aquí se defendió, yo no era concejal en ese entonces pero los concejales defendieron para que este centro de diagnostico lo manejara directamente la dirección de transito para evitar que lo cogieran los particulares, ojala lo hubiesen cogido los particulares y hubiese dado excelentes resultados porque a hoy el centro de Bucaramanga, los otros centros de diagnostico pequeños que hay en Bucaramanga acabaron con este centro de diagnostico porque no ha dado ninguna rentabilidad yo creo porque los recursos son muy mínimos que le han llegado a la dirección de transito, es la única dirección de transito que tiene déficit, teniendo la capacidad y el numero de vehículos, aquí lo que hace falta es lo que nosotros siempre hemos venido pidiendo, fortalezcamos la dirección de transito en lo que tiene que ver con alféreces en la ciudad y tenga la plena seguridad la cantidad de dinero que le llega a esta entidad tan importante de Bucaramanga, pero mire como hacen para ellos trabajar si duraron como uno o dos meses o como treinta días que no tenían comparenderas, no sé que paso, hubo un tiempo en la dirección de transito en que los mismos alféreces no tenían como hacer un parte porque no tenían las herramientas necesarias, porque no tienen el cuerpo motorizado, hay alféreces que les toca a pata por la calle porque hay quienesno tienen ni siquiera una moto digna para hacer este trabajo tan importante en la ciudad de Bucaramanga, yo si quiero que de verdad una institución que nosotros hemos defendido y que seguiré defendiendo, afortunadamente a partir del primero de enero que Dios me dio la oportunidad de volver a concejo de Bucaramanga para seguir defendiendo esta institución que es el patrimonio de la ciudad de Bucaramanga y que aquí ganas si le tienen, la policía y mucha gente en quedarse con al dirección de transito de Bucaramanga, pero nosotros aquí le hemos puesto el palo a la rueda tratando de que siga tal como esta pero de verdad fortaleciéndola, de verdad Julio que ahí yo si quería pedirle ese favor de estos puntos importantes para saber hasta donde vamos a llegar a la dirección de transito de Bucaramanga y si no, no seria justificable aprobar un crédito de ochocientos millones (\$800.000.000.00) cuando tenemos un déficit tan marcado en la dirección de transito y no sabemos como se va a pagar, no sabemos como se va a cubrir este déficit, entonces para que endeudar mas la dirección de transito y si podemos mirar otras alternativas en vez de hasta tanto no se saque adelante el problema



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 12

presupuestal que tiene la dirección de tránsito ah ya cuando hayan otras alternativas miraremos si puede llegar aquí al concejo de Bucaramanga porque el criterio de nosotros dese el concejo es tratar de que la dirección sea una dirección de verdad competitiva que sea una dirección de tránsito que verdaderamente nos de orgullo a nosotros decir que tránsito pertenece a la ciudad y que aquí esta sacando a delante este importante problema que tiene de movilidad, de invasión de espacio público, ahí esta la platica, ahí esta la jefe financiera de tránsito, si no estoy mal para que nos diga cuanto es la deuda que tiene, esa deuda que esta por allá archivada en la dirección de tránsito y que nos se ha podido recuperar de tal manera que yo si les agradezco de verdad con todo respeto a los funcionarios de la dirección de tránsito para poder mirar y sacar adelante este importante proyecto. Gracias Señora Presidenta.

La Señora Presidenta: Tiene la palabra el Honorable Concejal Alfonso Prieto.

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCIA**

Gracias Presidenta, gracias por concederme la palabra, quiero saludar a los representantes de la dirección de tránsito, nuestro director el Doctor Enrique Avellaneda, los compañeros del Concejo, los asistentes a esta plenaria, yo quiero primero con la venia y la disculpa de los concejales hacer tres aclaraciones, la primera es que tenemos que saber cuales son las categorías que se manejan en un presupuesto, una cosa es un gasto y otra cosa es una inversión y el lenguaje que se utiliza en el manejo presupuestal del sector público, el gasto de inversión significa de invertir pero por supuesto genera un desembolso que lo que procura es resolver algunos problemas de la institución, el segundo punto es que no puedo entender el del ámbito empresarial como puede recuperarse una empresa que no haga inversiones, que no invierta en elementos que le permitan producir, si precisamente tenemos problemas no es porque no seamos rentables porque en el sector público no puede haber rentabilidad, pero si no tenemos ingresos generados por una actividad productiva pues difícilmente podemos cambiar la condicióndepisitaria de la entidad, por esa razón es necesario hacer inversiones y si tenemos los recursos del crédito que son habilitados por el gobierno nacional por nuestro estatuto presupuestal y el marco fiscal de mediano plazo, pues seguramente es el criterio porque aquí no venimos a discutir las políticas únicamente pensando en que hay que resolver el problema, todos queremos que la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 13

dirección de tránsito sea holgada y que pueda tener recursos y por eso también tiene una junta directiva a donde tienen que discutir las políticas públicas y sobre todo los problemas de tránsito o de movilidad en Bucaramanga, nosotros por la razón misma de la necesidad de tener que contar con el permiso o la aprobación para el endeudamiento por eso se tramita un proyecto de acuerdo que busca apoyar la iniciativa del alcalde para que se pueda adquirir dicho propósito. Pero como se trata de eso pues vamos a hablar un poco de la movilidad, a ver como resolvemos, en esto si le quiero transmitir la preocupación al Doctor Julio Enrique donde hay concesión de tránsito y existe limitación de carriles en vías importantes, el concesionario mínimo dispone de unas grúas para poder mover los vehículos que se accidentan o lamentablemente se descomponen y no pueden continuar su tránsito, ayer hubo un trancón que llegaba hasta Floridablanca porque un carrito Renault 4 que yo creo que ya no debe ni existir quedo atravesado en la vía y no entiendo porque no lo retiraban y eso generó una congestión vehicular inmensa hacia las seis y cinco y media de la tarde, yo comparto el interés porque la dirección de tránsito cuente con grúas, es que la grúa no es para además amortizar la depreciación en un año, es una inversión mínimo a cinco años que además va a generar ingresos y que esos ingresos le van a permitir sobre la base de los infractores generar unos recursos importantes, no asíno pienso que deberíamos preferir que se concesionen las grúas también, debemos tener equipos que generen recursos para la dirección de tránsito, malo porque alumbran al santo demasiado y malo porque no lo alumbran, si lo concesionan grave pero si compran grúas porque se necesitan malo, entonces que hacemos, como hacemos para resolver el problema de movilidad y adicionalmente para generar ingresos, yo creo que aquí tenemos que ser congruentes, las políticas las maneja la junta directiva, nosotros estamos en la obligación de conocer porque hay necesidad de ese crédito y para que se va a utilizar, estaría preocupadísimo si ese crédito se utilizara para funcionamiento, para pago de nomina, para otras cosas distintas a lo que hoy están presentándonos y creo que si existe responsabilidad y en eso me distancio funcionalmente del planteamiento de mi compañero Alfonso Pinzón, yo no se cuales son los argumentos para decir que ni es ético ni es moral que estudiemos y aprobemos este proyecto de acuerdo, yo creo que a veces utilizamos unas categorías aquí de manera irresponsable porque nos tocan a todos en lo que a mi me concierne yo si estudio los proyectos de acuerdo y trato en lo posible de que sean éticos y morales porque nuestra actitud se refleja en lo que hacemos, luego no puedo aceptar que aquí cualquier Concejal de manera deliberada y además irresponsable diga que estamos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 14

actuando no ética e inmoral, me parece que son unas apreciaciones muy apresuradas y sobre todo conociendo a las personas que integramos el Concejo de Bucaramanga, por eso no comparto ese tipo de expresiones, me gustaría si que antes de ponerse a plantear este tipo de comentarios mas bien le dijeran a la dirección de transito que otras cosas sugieren que podamos hacer para mejorar el problema de la movilidad para mejor el problema de los ingresos, la dirección de transito ojala que tengamos en cuenta que tenemos en cuenta con el impuesto predial, ojala que todos los concejales de Bucaramanga tengamos los carros matriculados en la dirección de transito de Bucaramanga, ojala que igual que todos los concejales pudiéramos vivir en Bucaramanga y pagar los impuestos para poder fortalecer el Cisco, de esa manera estriamos mas tranquilos pero aquí venimos a decir que algo no es ético y quisiera contribuimos con una idea para ver como podemos ayudar a resolver el problema, yo si solamente quiero plantear primero mi condición de apoyo a este proyecto de acuerdo y segundo pedirle Doctor Julio Enrique mas sensatez en el manejo de las políticas de movilidad con la policía nacional, tenemos problemas porque se quieren habilitar, recuperar, manejare el espacio publico, disponer las vías de la manera mas expedita para que la gente pueda transitar pero entonces ahora la policía ha entendido que para poder ganarnos esos espacio entonces ahora cierran las vías y me parece que eso no esta bien, estoy refiriéndome en particular a la carrera 34 en torno del centro comercial Cabecera, no es lo mismo cerrar una vía y por pereza evitar que ingresen vehículos a decir que pueden circular para que puedan recoger a sus familiares, etcétera y no tengan que cerrar toda la herradura de Cabecera porque así no funcionan las cosas, eso lo que hace es deteriorar la condición de los negocios, almacenes de tela, electrodomésticos en el centro comercial Gratamira en todos lo negocios que hay alrededor y que me parece que están en este momento en vilo, en otra oportunidad también se hizo mal porque se creyó que para poder evitar que se utilice en mala forma el espacio público colocaron fue unas vallas y entonces las personas para poder entrar a los almacenes de este sector tenían que dar completamente vuelta a una cuadra para poder ingresar a los almacenes, ahí es en donde necesitamos la sensatez, ahí en donde necesitamos la coordinación, ahí es donde queremos que nos ayuden para que una medida sume en lugar de restar, esas son mis observaciones, por lo demás es muy importante contar con unos equipos ¿Cómo queremos que la dirección de transito sea autosuficiente si ni siquiera le permitimos que compre lo que necesita para velar por la movilidad y velar por la generación de ingresos no lo entiendo, entonces ahí si yo si



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 15

pediría sensatez y además reconocería que se esta actuando con ética y con moral. Gracias Señora Presidenta.

**La Señora Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON ANAYA**

Gracias Señora Presidenta, un saludo muy especial a la mesa directiva, a mis compañeros de la corporación, un saludo muy especial al Doctor Julio Enrique Avellaneda Lamus, Director de la dirección de transito de nuestra ciudad de Bucaramanga y a todo su equipo de trabajo. Señora Presidenta, aquí hay temas que a la ciudad, hay concejales que les interesa la ciudad, he escuchado a los compañeros que precedieron la palabra y hay concejales que son coherentes con la ciudad, están preocupados porque una institución, un instituto descentralizado, la dirección de transito viene con una deuda y si nosotros permitimos que esa deuda siga creciendo estaremos justificando a un futuro muy cercano que la privaticen, estamos a 10 días de acabar esta administración, este cuatrienio, que constitucionalmente el pueblo nos eligió para un periodo de 4 años pero bien sabe que todo el publico, es de publico conocimiento la posibilidad de concesiones que efectuara la dirección de transito de nuestra ciudad, con el fin de entregar a particulares una de sus actividades, en consecuencia ha ello seria de atender que el servicio de grúa estaría entre otros los negocios interesados del sector privado seria para apetecerlos, mi pregunta Doctor Avellaneda: Seria de presentación ante la opinión publica que el concejo de Bucaramanga apruebe la compra de grúas pero existiendo la posibilidad de que se privatice este servicio? Al otorgarse un crédito por valor de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000.00) como garantía se pignoró los recursos provenientes de tasa, tarifas y derechos hasta por un ciento veinte por ciento (%120) de acuerdo a lo que ustedes nos exponen en el proyecto de acuerdo. También se entrega al endeudamiento además de que viene una dirección de transito débil financieramente, la vamos a entregar entonces si se aprueba este proyecto de acuerdo con 5 años, Señor Director con este acto mercantil se cierra la posibilidad de crédito para el futuro directos de transito de Bucaramanga, por lo tanto respetuosamente doctor Avellaneda requiero una respuesta de índole financiero ya que esta su asesora financiera, ¿Qué viabilidad tiene la administración para un fututo para cubrir este déficit financiero mas este apalancamiento financiero? Tercero Doctor Avellaneda, el crédito esta otorgado a una tasa de DTF mas el cinco por ciento (%5)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 16

trimestre anticipado, si yo saco los costos financieros trimestre anticipado pago descuento eso legalmente no es el DTF mas el cinco (5) sino el DTF mas el seis punto dos (6.2) no es cierto lo que nos están mostrando acá, denos los costos financieros reales aquí el doctor Humberto Malaguer esta juiciosito estilo Samper a sus espaldas, él no ha entregado informes del municipio, ha tenido apalancamiento financiero del DTF mas el dos o el tres máximo el cuatro de acuerdo a informes financieros que ustedes nos han dado acá, porque un instituto descentralizado tan apetecido por las entidades financieras que mueven flujo de caja tan positivo como la dirección de tránsito tenemos que solicitar un préstamo financiero con una tasa tan alta, ahí si veo la negligencia de sus asesores financieros y de el director de tránsito porque les están metiendo un tiro penalti, un autogol. Señor Avellaneda porque no buscaron otras entidades financieras para que les den tasas apetecidas ya que el establecimiento central, el estado, son las entidades mas apetecida por el sector financiero, el sector financiero tiene en particular una frase que dice: el estado es lo mas seguro. Y es la garantía para todo, un flujo de caja, apalancamientos financieros pero aquí me preocupa Doctor Avellaneda que ustedes tienen un convenio de recaudo con Davivienda, cual es la reciprocidad por tener allá una entidad financiera en su instituto descentralizado, ¿cual es? Si aquí jugamos al tome y deme, si el banco tiene una sucursal, si ustedes les están dando las garantías del recaudo del su flujo de caja, ¿Cuál es la reciprocidad del banco? Aquí no hay reciprocidad, aquí hay intereses personales no intereses generales del instituto la dirección de tránsito de la ciudad de Bucaramanga. Yo creo que haciendo el análisis como bancada y como vocero del Partido Integración Nacional, como vocero y en representación de la Honorable Concejal Martha Montero y representación del Honorable Concejal Alfonso Pinzón y quien le habla, como bancada nuestro voto es negativo para este proyecto. Muchas gracias Señora Presidenta.

**La Señora presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO**

Gracias Presidenta. Saludar a lo honorables concejales, la mesa directiva, el director de tránsito, los periodistas y demás personas que nos acompañan. Revisando ya con mas paciencia el proyecto como quiera que estuve en comisión



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 17

encuentro algunos aspectos que voy a poner a consideración porque aquí lo que veo es una falta de planeación y para mi la planeación es sagrada, cuando no se planea yo no acompaño los proyectos, en los considerandos del artículo 3 dice que según el acuerdo 12 de 2011 del 25 de Julio el concejo directivo concede la autorización al director para hacer un crédito por ochocientos millones de pesos (\$800.000.000.00) el 25 de Julio, el 29 de septiembre le responde el banco Davivienda, luego Doctor Julio no es por molestar ni por echar vaina pero créame que las comparaciones es lo mas odioso pero yo las hago, las hago porque yo como en mi casa, si a mi me autorizan el 25 de Julio juro ante Dios que el 1 de Agosto ya tenia la respuesta de la institución financiera, mire todo el tiempo que transcurre, cuando sabemos que el periodo del alcalde termina este año a 31 de Diciembre, referente a la respuesta de Davivienda Pedro Nilson dice que eso es una mentira, no, ahí no están diciendo mentiras, están diciendo la verdad que es DTF mas cinco punto trimestre anticipado, respetuosamente manifiesto que yo he conseguido créditos en las mismas condiciones pero mas tres puntos, no mas cinco, o sea aquí tenemos dos puntos mas de lo que normalmente se consigue y lo digo con autoridad en el tema entonces que quiere decir mi Doctor Julio que si a usted lo autorizan el 25 de Julio el 29 de septiembre responde la institución financiera Davivienda porque no se hizo la compra en el mes de octubre que estábamos sesionando, esperar a estas, yo no considero prudente porque eso es falta de planeación y cuando no hay planeación yo no puedo acompañar ni votar positivo un proceso, comprar 100% a crédito en el transporte le aprendí yo a alguien que decía que no era transportador y tenia 150 tracto camiones o mulas como las conocemos, él decía que no era transportador, él decía que para comprar un vehículo de transporte mínimo se debería tener el 70%, aquí los vamos a comprar al fiado al 100%, ya lo decía el Doctor Cleomedes, es de conocimiento de todos de que los rendimientos de la dirección de transito no son los mejores su situación financiera no es la mejor, el CDA que es un organismo para que de utilidades póquer si era un organismo para prestar un servicio no lo hagamos para eso están los CDA's entonces cuando se aprobó a la dirección de transito hacer el montaje del CDA es para que tuviera unos ingresos adicionales y no ha tenido el mercadeo el CDA que debería tener, lo otros CDA's están generando utilidades y les puedo manifestar con toda la seguridad que un primo mio tiene un CDA y se lleno de plata, entonces el no tienen el estudio, no tiene los abogados, no tiene todos loa ingenieros que tiene la dirección de transito, todos los profesionales que tiene la dirección de transito y genera utilidades entonces que pasa, que aquí con toda la capacidad técnica, con todas las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 18

comunicaciones y toda la autoridad que tiene la dirección de tránsito, las grúas y las camionetas, a ver, tercericemos, grúas en la calle es lo que hay, las empresas tienen y así no tienen que preocuparnos por comprar ACPM, por comprar llantas, por hacer mantenimiento, ahora desde el punto de vista del transporte yo hago una sugerencia, comprar este año vehículos, grúas o camionetas es comprar modelo 2012 cuando en marzo del próximo año estamos comprando ya modelos 2013 y un año significa plata en la reventa de un vehículo, en estas condiciones muy respetuosamente si allí se estuviese dando los mejores resultado financieros de acuerdo al objeto de la dirección de tránsito yo con toda la seguridad votaría positivo, me da vergüenza y me da pena, presento excusas a mis compañeros de comisión pero hoy les digo que me arrepentí y anuncio y voto negativo a este proyecto, yo no me voy a referir a lo que decía el Doctor Alfonso Pinzón pero para mí se ha violado lo más importante desde el punto de vista de la administración que es la planeación, si se le hubiese autorizado a través de junta directiva en el mes de Octubre, en el mes de Noviembre vaya y venga pero es que esto está autorizado desde el 25 de Julio entonces que inconveniente hay que a partir del próximo año en el primer mes haga la gestión el Doctor Luis Francisco Bohórquez con el mismo Doctor Avellaneda si ahí está o quien vaya a estar en la dirección de tránsito, ahora veo otra cosa que no me parece correcta, el crédito se hace con un año de gracia, cuando uno pide un año de gracia es porque está en desgracia, las empresas que piden un año de gracias es por que ya están listas para el concordato o porque no están entregando los mejores resultados financieros, desde luego los vehículos se deprecian a 5 años pero no con un año de gracia, o sea, el primer año no vamos a pagar, no, si las grúas van a entrar a producir que produzcan el primer año que están nuevas, no vamos a empezar a pagar ya cuando se empiezan a envejecer, gracias Señora Presidenta, en ese orden de ideas anuncio mi voto negativo al proyecto, el proyecto como tal es bueno, se necesitan las grúas, se necesitan las camionetas, estoy totalmente de acuerdo pero por precedimiento por la situación que se ha mostrado en la dirección de tránsito anuncio mi voto negativo.

**La Señora Presidenta:** Tienen la palabra la Concejala Carmen Lucia Agredo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 19

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

Señora presidenta, muy buenos días para todos los compañeros y a los secretarios de despachos que se encuentran presentes. Aquí han hecho algunas reflexiones lo compañeros quisiera pues también tener claridad frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad, no existe una certificación expedida por parte del jefe financiero para que nos de garantía que si existe la capacidad de endeudamiento de la dirección de transito, seria como requisito para entrar a probar este endeudamiento y mas cuando se dice y quiero que hoy el Doctor Avellaneda nos reconfirme o nos diga si es cierto o no que el déficit de la institución de transito supera los mil quinientos millones yo si quisiera tener claridad ahí que se dejara constancia en el acta a cuanto asciende el déficit de la dirección de transito porque después de esta pignoración de esta de las rentas prácticamente de la entidad si me preocupa la situación de la dirección de transito igualmente nos debemos ir y remitir al plan de desarrollo donde establece y donde se contemplo la adquisición de una grúa tipo pesado y dos grúas tipo liviano, no se di durante estos cuatro años la dirección de transito haya adquirido algún vehículo de esos, quisiera también saberlo pues resulta que aquí son tres grúas y dentro de la solicitudes que ustedes hacen piden es cuatro grúas no estamos dando cumplimiento a plan de desarrollo, se debe ajustar al mismo igualmente no establece por ninguna parte que en el plan de desarrollo se le hayan dado la posibilidad de comprar camioneta y aquí habla de dos camionetas y habla que algo me preocupa bastante y es pignorar los bienes adquiridos y rentas necesarias como garantía para la contratación del mismo, pero en la certificación de Davivienda habla que la garantía no habla de pignorar los bienes adquiridos, se va a pignorar en las tasas, tarifas y derechos hasta por el 120%, o sea, lo que nos dicen dentro del proyecto de acuerdo no es cierto, dice que van a pignorar los vehículos que se van a adquirir, pero la certificación de Davivienda que esta aquí no dice eso, entonces yo quiero tener plena claridad para entrar a probar este proyecto de Acuerdo. Se y todos los días lo vemos por medios de comunicación y lo vemos todos saliendo especialmente a la calle la manera mas congestionada, la invasión de los vehículos en las calles y que requiere la compra de estas grúas en el momento y según lo que pude indagar tienen dos grúas, una dañada, no se si sea cierto que tienen dos grúas y una dañada, esta fuera de servicio, que pasa porque no se arreglan, mas o menos 400.000 vehículos según tengo entendido entran a la ciudad de Bucaramanga y se va a controlar con una sola grúa, empecemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 20

por arreglar lo que tenemos igualmente tienen 4 camionetas de las cuales solamente sirve una, indague y resulta que las están arreglando es la empresa privada, entre esas centro abastos es la que esta colaborando para entregarlas, tengo entendido que también la zona industrial están ayudando a arreglar la zona industrial, entonces están ustedes poniendo la totuma de la empresa privada para que ayuden a arreglar esos vehículos, arreglen primero lo que tienen ustedes y luego si comprenden, porque va a comprar y entonces tienen que dar de baja esos vehículos, con que recursos van a arreglar esos vehículos que ustedes tienen, esa grúa no se, una sola grúa para atender la cantidad de invasión que hay en Bucaramanga de vehículos en espacio publico, me parece supremamente grave, se la necesidad que tiene Bucaramanga de adquirirlas pero ante todo primero cumplir el plan de desarrollo, en segundo lugar la pignoración, que se pignoren los vehículos pero que no se pignoren como lo da la pignoración aquí Davivienda las tasas, las tarifas y los derechos hasta por el 20% del servicio de la deuda, me preocupa esa certificación que no coincide con lo que establece el acuerdo municipal, así mismo conocer la opinión de la comisión de empalme porque es una deuda mas que le va a quedar al nuevo gobierno, no se si pudiésemos contar con la opinión de la comisión de empalme, no se si ustedes ya lo hubiesen hecho, esa era la sugerencia Señora Presidenta, pero me preocupa que no cumplamos el plan de desarrollo en este proyecto de acuerdo, muy amable Señora Presidenta

**La Señora Presidenta:** tiene la palabra del Concejal Jaime Rodríguez

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS**

Gracias Presidenta, con mi saludo cordial para todos los presentes en la mañana de hoy, yo arrancaría por decir que la función de la dirección de tránsito es el control del tránsito y la movilidad en la ciudad y mal que bien hasta hace algunos años el tránsito estaba en la ciudad bien controlado, bien llevado no había ningún inconveniente pero se le ocurrió a alguien traer el metrolínea como la gran panacea a la ciudad y arranco con el cuento del pico y placa y volvieron exclusivas algunas vías y el tránsito en la ciudad se volvió el caos pero igualmente muchos conductores abusan y abusamos de la falta de personal que tiene la dirección de tránsito y hoy encuentra usted parqueados en las vías principales cinco, seis, ocho, diez vehículos, todas las vías principales y arterias se han convertido en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 21

vías de un solo carril porque por el otro encuentra un montón de carros parqueado en cada cuadra y eso lo vemos en la calle 45 ya se está viendo en la calle 36, se ve en la carrera 21, se ve en la calle 48, se ve en la carrera 33, se ve en la carrera 36, se ve en la carrera 9° en la carrera 15 en el tramo que no está exclusivo, la gente ya le perdió el temor a la dirección de tránsito porque no existe la capacidad coercitiva de la dirección de tránsito para sancionar. ¿Pero cómo se resuelve ese caos? Pues con vehículos, con grúas, con alféreces, con semaforización, eso es lo que le hace falta a la dirección de tránsito, aquí deberíamos tener un proyecto de semaforización que duplique los semáforos que hay en la ciudad, los cruces semaforizados de la ciudad, porque muchos de los problemas en los cruces es por falta de semáforos y otros más es por semáforos obsoletos aquí deberíamos tener un proyecto para tener unas ordenes de prestación de servicio o una nueva planta de personal de unos alféreces grado dos o grado tres que no sean del mismo nivel salarial de lo que hay ahora porque es que ese es el gran temor desde el punto de vista financiero pero que estén en la calle constantemente y ojalá en bicicleta y no en moto porque es que los nombran alférez y en seguida hay que darle moto y entonces que estén en los cruces principales, la ciudad no tiene más 30 o 35 cruces críticos y no tiene más de 22 vías importantes que deben permanecer vacías y que deben estar en permanente tratamiento por la dirección de tránsito, ese es el 40% de la solución de la movilidad en la ciudad, yo personalmente soy partidario de que tránsito se endeude, soy partidario de que compre grúas, me parece que las grúas no son tan funcionales como los alféreces, porque es que un alférez con su tarjetica y su libreta puede poner en 5 minutos tres o cuatro comparendos a los que estén en sitios prohibidos, nada de pedirles que se retiren si no tome la lleva, mientras que la grúa todo el andamiaje que tiene que hacer para recoger el vehículo amarrarlo, subirlo, llevarlo, hacer inventario y volver a venir, en todo ese trasteo una grúa se demora más de una hora y media haciendo esa actividad, la grúa solo se debiera llevar solo los vehículos que estén atravesados en las vías, sacarlos de la vía travesada pero no llevarse los que estén mal parqueados, los que estén mal parqueados podría ser el cuento de los cepos que lo escuche por aquí y el alférez con la tarjeta colocando los respectivos comparendos, agilizaríamos el tráfico, mejoraríamos mucho, de los problemas que hay hoy en la ciudad de movilidad y ojalá también hablásemos algún día de metrolínea como también pudiésemos mejorar la movilidad, acabar el pico y placa y darle un buen sentido a esta institución de tránsito que la hemos defendido de no privatizar en este concejo municipal, pero que igualmente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 22

sus directivos deben tener la capacidad suficiente de decirnos que necesitan, que hace falta, como se financia, como se manejan los recursos y como llegamos a que la entidad sea funcional, por eso no me parece razonable negar una capacidad de crédito de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000.00) para comprar unos vehículos, me parece que tiene mucho sentido que eso se haga y anuncio mi voto positivo señora presidenta ala par que le solicito disculpas porque me retiro en 10 minutos que tengo que ir a una cita con el medico muchísimas gracias Presidenta.

**La Señora Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALES**

Gracias Señora Presidenta, un saludo para usted, para la mesa directiva, para los concejales, al Señor director de transito, funcionarios de transito y personas que están hoy acá, los señores medios de comunicación, Señora Presidenta. Que bueno que a la dirección de transito de Bucaramanga se ponga a tono frente a lo que se necesita para poder corregir la movilidad de la ciudad, yo veo con preocupación que se compran una grúas y unas camionetas, ¿para que uso serán las camionetas, Señor Director?, cuando vemos que el parque automotor de loa agentes de transito que son los que hacen la movilidad de la ciudad, tienen unas motocicletas, aquí mi compañero Harry que conoce bien del tema, que es una vergüenza para la ciudad de Bucaramanga, hoy estamos diciendo de que el aire de la ciudad se contamina por todas partes, Señor Director, ¿usted conoce el parque automotor de los agentes de transito de Bucaramanga? Aquí me acuerdo de que en los últimos tiempos fue la terminal de transporte o no se que entidad fue la que regalo o se las dono yo se como sería la figura que se le dio de algunos de a 10 o 20 motos que se compraron en la dirección de transito, pero cuantos alféreces de la dirección de transito tienen por lo menos su herramienta de trabajo para que se pueda movilizar y si venimos a comprar unas camionetas, quien sabe para quien será el uso de esas camionetas si con eso se va a mejorar la movilidad de Bucaramanga y yo pregunto, la compra se hace por endeudamiento, yo creo que, sin ofender a nadie pero ahora existe una figura que es el Leasing, ¿cierto? Por el que se puede hacer la compra del vehículo por el que uno quiera, yo no entiendo como hacen una compra a través de un endeudamiento y en el proyecto dice que se pignoraran también las rentas, es decir, que si no se tienen los, cuando hablan aquí en el acuerdo municipal que dicen en los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 23

considerandos de el tercero dice que pignorar los bienes adquiridos o rentas necesarias por la módica suma de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000.00) yo no se pero acá no me parece que sea lo correcto que nosotros vayamos a pignorar las rentas, si pignoremos los vehículos, pignoremos todo lo que tengamos pero no las rentas de la dirección de transito de Bucaramanga cuando aquí muchas de las personas que me antecedieron en el uso de la palabra hablan de que este año vamos a volver a pasar en rojo en la dirección de transito de la ciudad, entonces yo no se que rentas se irán a ir a pignorar y aquí esta lo que dice Davivienda, dice que la tasa, la tarifa y derechos hasta por el 120% del servicio de la deuda, entonces Señor Director, mientras nosotros vemos, y se lo dije ahorita que subí donde estaba, no hacerle ningún reclamo, hacerle una preocupación que el pueblo me la hace todo los días y tengo el derecho de hacerla Señor Director de transito, lo invito a que vayamos a las carrera 16, 17 con calle 34 o 36, 35, alguien me decía ayer, ¿oiga usted si sabe que los Renault 9 que eran taxis ahora son piratas? Claro, salieron porque ahora el parque automotor de los taxis en Bucaramanga ahora son Atoz, ahora son carros pequeños, ahora los Renault 9 salieron del uso y nos fuimos por toda la 17, no se puede pasar, ya la gente llega hasta la 36 con 17 y no pueden pasar de ahí, mire a la 45 con 17 se puede llegar, porque si usted pasa ahoritica ve la mano de carros que están prestando el servicio ya no de los buses, ya no de los taxis, el transporte de Bucaramanga, yo si me hago esa pregunta y tengo todo el derecho de hacérsela a usted Doctor Jorge Enrique Avellaneda porque usted es la cabeza de la dirección de transito de Bucaramanga hasta el 31 de diciembre y yo no se si usted pueda continuar, pero como vocero de la comunidad, como persona que salí elegida por cuatro años y por cuatro años mas, Doctor Julio Avellaneda, para estar en el Concejo de la ciudad tengo todo el derecho de preguntarle, entonces lo invito ahora a lo que se acabe la sesión para que me acompañe y miremos, donde que es que esta en Bucaramanga la movilidad y donde se están haciendo cosas que no se deben hacer en la ciudad de Bucaramanga, ah bueno las grúas, cuatro grúas para que vayamos a levantar toda esa mano de carros que hoy se toman el espacio publico, yo pienso que no es el momento de venir a hacerlo y Señora presidenta hoy el transporte informal es mayor que el trasporte formal, que los que pagan los impuestos y nadie dice absolutamente nada, usted es el Directo, Usted es la cabeza, usted es el que da las ordenes, los agentes de transito van hasta donde usted le diga y esto es una situación difícil que esta en este momento ocupando la ciudad de Bucaramanga, ah bueno la respuesta es que el transporte masivo en Bucaramanga no ha llegado a todos los barrios y que la gente tiene que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 24

movilizarse en ese transporte porque no hay absolutamente nada mas que hacer, ah bonito ¿no? No sacamos o nos quitamos el cabezal por donde es mas fácil y decir que es lo que esta pasando en la ciudad de Bucaramanga, Señora Presidenta, considero de que le hice algunos interrogantes al Señor director de transito, que con una buena retorica no hace acá cuando viene al concejo de la ciudad para decirnos muchas cosas pero que al final n quedamos en absolutamente nada frente a estos temas, yo si me da muchísima la pena, no los puedo acompañar en este acuerdo municipal, no comprometo mi bancada, el mio en lo que le corresponde a Wilson Ramírez sabiendo los argumentos expuestos que porque no se hace a través del Leasing que porque se van a tocar la rentas de la dirección de transito de Bucaramanga y no es porque esto sea algo ilegal ni nada, es mi pensamiento, cada cual puede votar acá los acuerdos municipales como a su real saber y entender los pueda digerir pero no es el momento de que la dirección de transito de Bucaramanga no le de a los alféreces de transito las herramientas necesarias para que puedan hacer la movilidad en la ciudad de Bucaramanga y si nos vayamos a comprar tres camionetas que me imagino que serán para uso de la dirección o para algunos cargo importantes de la dirección de transito de Bucaramanga, muchas gracias señora Presidenta.

**La Señora Presidenta:** tiene la palabra el Concejal Alfonso Prieto García

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCIA**

Gracias Presidenta, de verdad me siento sorprendido por todo lo que se dice aquí, porque nada guarda congruencia, nada yo veo que aquí echamos un discurso por echarlo pero lamentablemente en el fondo de las cosas ni siquiera coherencia de lo legal existe, no nos olvidemos que existe una junta directiva de la empresa que hemos llamado la dirección de transito de Bucaramanga, que ella es la responsable de las políticas que deben resolver los problemas de movilidad sin lugar a dudad que el concejo de Bucaramanga debe conocer que se esta haciendo saber porque no funciona, pero la primera pregunta que tenemos que hacernos es que aquí en el concejo de Bucaramanga unos irresponsables concejales aprobaron el sistema de transporte masivo, consientes además porque yo vote negativo ese proyecto, consientes además que se iba a hacer en la infraestructura vial decadente que tenia la ciudad de Bucaramanga y advertí hace esos 10 o 12 años que íbamos a tener problemas muy graves que no íbamos atender como



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 25

resolver el problema de la movilidad de los vehículos particulares, los colectivos, las motos, las bicicletas y sin embargo la pregunta del millón era unos inquisidores que decían si usted no esta de acuerdo es porque no quiere que se inviertan millones y millones de pesos en Bucaramanga y para que nos sirvieron esos millones y millones de pesos en Bucaramanga, ¿para que? Para hoy estar probando que efectivamente lo que mal se hace como alguien decía aquí en planeación mal se desarrolla y nunca funciona, como rasgarnos las vestiduras aquí diciendo que nada funciona pero tampoco damos herramientas para tratar de resolverlo, yo quiero empezar aclarando muchos conceptos equivocados, por ejemplo, la tercerización no se debe manejar con el objeto misional sino entonces que sentido tiene la empresa, el objeto misional es precisamente el control del trafico y el transporte de la ciudad de Bucaramanga y entonces no podemos salir a decir que vamos a tercerizar porque todos desde el otro lado estamos mirando lo de la privatización, entonces camino a la privatización acabemos con el transito y mas bien entreguémoselo a las empresas privadas para que lo manejen, entonces tenemos que ser congruentes, o bien buscamos que se fortalezca la dirección de transito, ojala que cuando se escojan los miembros de la junta directiva, ojala que sean personas versadas en el transporte que puedan ayudarnos a resolver el problema como dice el Doctor Humberto Castellanos en el transporte, en el transito y no sé que otra cosa, en la carga bueno, porque él sabe bastante de transporte o él sabe bastante de movilización, entonces me parece primero que no debemos hablar de una forma tan artificiosa para llegar a concluir que este proyecto es malo, miren lean el proyecto, el titulo del proyecto que es lo que dice, aquí lo que nos están pidiendo es la aprobación para si procede o no procede, si es legal o no es legal, si se necesita o no se necesita de acuerdo a la condición del crédito porque entre otras cosas ni siquiera lo de la condición del crédito, los que no han manejado la parte financiera desconocen como es que se establece una tarifa de colocación de recursos financieros y entonces es cuando empezamos a hablar de que porque es que es el DTF mas 5, el DTF mas 3, el DTF mas 2 y yo les aseguro que he conseguido DTF mas 1 pero eso depende es de las condiciones de la reciprocidad de la entidad, cuanta plata maneja una institución o cuanta credibilidad financiera tiene y es distinto hablar de las garantías reales y de las garantías de recuperación y entonces cuando le dicen a uno, la garantía real es la pignoración de los vehículos que se compran y la garantía del retorno del capital es la pignoración de los dineros entonces uno entiende perfectamente que es lo que pasa, como pretenden que nos dejen un crédito solamente con la firma y la palabra del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 26

director de tránsito cuando precisamente lo que está tratando es de resolver el problema de la no credibilidad y de los dineros que no tiene, me parece como mucha falta de congruencia y claro es que la tasa también depende de las condiciones de liquidez y de solvencia y entonces si estudiamos esos elementos vamos a entender porque no se puede conseguir una tasa, yo no estoy justificando que ninguna entidad cobre el DTF más 5, si ustedes van a al mercado financiero o a la mesa de dinero o a cualquier otro espacio financiero va a encontrar otras que prestan al DTF más 10 pero eso también depende de los servicios que ofrece, eso también depende de la reciprocidad que reciben, permítenme el primer ejemplo que voy a colocar pero los dineros de recaudación de matrículas son la mejor reciprocidad para una entidad financiera luego a nosotros nos cobran DTF más 1 y entonces tiene uno que poder manejar el negocio en mesa de negocio, en mesa de dinero, ¿que si tenemos déficit o no tenemos déficit? Claro que todas esas preguntas son muy importantes, yo nunca he encontrado ni he podido viabilizar y ojalá esto les sirva a los concejales que han sido elegidos a los concejales que han sido elegidos para el próximo periodo que puedan traer a junta directiva a las entidades descentralizadas y aquí les hagan un debate y les pregunten a ver cual es su proyecto, ¿cual es su plan de desarrollo para los próximos cuatro años, con que se van a financiar, porque es que no funciona?, evaluar esa junta directiva y pedir que haya cambio si hay necesidad de hacer cambio para que no sea a dedo, pero no poner en tela de juicio a un moribundo y permítenme poner en extremo de la cosas a una persona que está con problemas de salud que como no le pidieron el medicamento en Julio entonces en Octubre o en Diciembre no le sirve el medicamento, dejémoslo que se muera, ¿Cuál es la solución? Yo no entiendo cual es la solución, la solución es decir, no busquemos darle el remedio que necesita dejémoslo que se muera pero yo no estoy de acuerdo con la privatización, pero yo no estoy de acuerdo con la tercerización, entonces ¿donde está la solución? No hay ninguna solución, yo no le veo ninguna salida, es una serie de discursos que no nos llevan a ninguna parte y creo que aquí se han hecho unos comentarios importantes, efectivamente se necesita mucha más agresividad en mercadeo para la prestación de los servicios, esos tipos de servicios adicionales diferentes al objeto misional de la dirección de tránsito si se pueden tercerizar, si a mi no me funciona el CDA, yo lo tercerizo, yo si se lo entrego a alguien para que me produzca, pero que me produzca, a manera de ejemplo, la función misional en la institución que yo trabajo no es manejar parqueaderos entonces entrega a una entidad que es especializada en eso pero que garantice un rendimiento, pero no, si mi función misionales la administración, el control y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 27

el manejo del espacio publico y de la movilidad entonces voy a tercerizarlo me parecería terrible, yo creo que si siempre nos quedamos esperando a cual es el mejor momento para poder invertir en unos equipos con una alta tecnología nunca vamos a resolver el problema, nunca, y yo si disiento completamente de que la forma mas funcional que puedan trabar los alféreces es que cada uno tenga una moto, eso paso hace mucho tiempo, cuando le ley permitía la persecución, ahora necesitamos es unos vehículos que asignen y hagan responsables sus alféreces en los lugares, en los cruces necesarios y que pueda haber otro sistema, a mi me encantaría, como decía el doctor Rodríguez, encontrar aquí que vamos a cambiar el sistema de ubicación de los semáforos. Hace mucho tiempo se ha evaluado y se ha evolucionado en ese sentido y en Bucaramanga y ni siquiera en Colombia, aquí les da miedo avanzar en una propuesta nueva, novedosa, desnovismo, les da miedo, eso es lo que tenemos que hacer para buscar soluciones, a ver vamos a reventar esa dirección de transito o mejor la dependencia de la transito de Bucaramanga cuando sabemos que la responsabilidad no es solamente de transito, que ha hecho infraestructura para resolver el problema del inventario vial vehicular de Bucaramanga, que ha hecho para coordinar el trabajo cuando aquí al concejo de Bucaramanga traen una propuesta para comprar un terreno, de propiedad por allá del barrio San Expedito y ni siquiera a transito lo tienen informado, ¿Cuál es la congruencia de políticas? Que manejen claramente esto, yo quiera ver si efectivamente eso tiene cis, vamos a mirar de responsabilidades, tampoco podemos decirle a la cocinera que se le quemo el almuerzo por culpa de ella porque es que el patrón la puso a que planchara, lavara etcétera y cuando fue a mirar el almuerzo se le había quemado, a mi me parece que eso no esta bien y ¿Cómo corregir una omisión en planeación, castigando la falta? ¿Cómo hacer que podamos resolver el problema de planeación o de gestión, yo no diría que de planeación sino gestión si la junta directiva autorizo desde Julio el endeudamiento? Yo tampoco encuentro razón para que se haya demorado tanto el proceso, el procedimiento perdón, pero si, no quiere decir eso como lo dije al comienzo que entonces por la necesidad de hacerlo por lo que estamos en Diciembre yo creo que si vamos a comprar un carro ahorita ya nos lo entregan modelo 2012, si lo compramos en Junio nos lo entregan modelo 2013 y así sucesivamente no tendríamos espacio ni tiempo para comprar, lo único que si me preocupa y creí que el doctor Castellanos iba a referirse es que el año entrante si va a haber una ventajas muy competitivas con relación a la aplicación del tratado de libre comercio y ahí si vamos a encontrar unos problemas, quienes hemos comprado carros en años anteriores hoy no nos dan ni la mitad de lo que nos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 28

costó, ese es el problema pero a nosotros nos interesa porque nosotros somos usuarios directos, esto es un activo fijo mueble que se deprecia y la depreciación se le debe cargar al costo del servicio y no me importa, tengo que hacer que sea competitivo, yo no puedo compararlo así, a mi me cuesta la mitad de lo que compre un carro pero es a mi, porque yo no tengo una actividad que tenga relación con carro porque la tengo es al servicio, pero en este caso necesitamos es comprar equipamiento para generar los recursos, pienso que aquí hay suficientes argumentos para creer que no podemos confundir la función de la junta directiva de la dirección de tránsito con la función que cumple el concejo de Bucaramanga o es que ustedes y yo vamos a ser responsables de que no funciona el tránsito en Bucaramanga por todas las falencias que tiene, o es que usted y yo vamos a ser responsables porque no tiene los recursos, porque no ha podido trabajar, porque el sistema metrolínea le cabe en la cabeza solo a los que les interesaba y hoy es el monopolio del transporte público colectivo, que fue entregado en manos de unos pocos y que ahora ellos mismos están llorando en que finalmente es el modelo que se va a replicar a nivel nacional que se viene replicando porque los quebrados vienen a recogerlo los que si saben en inversión y van a terminar en el emporio de transporte nacional como ya ha sucedido en Cali, Barranquilla y en otras ciudades del país, eso todo ya se estaba proyectando aquí no necesitamos gurús ni indígenas que nos promuevan y vengan y nos digan como es que se observan, ellos como todos nosotros, no lo digo es por mi compañero Concejal Dionicio Carrero, pero la verdad es que eso ya estaba observado desde mucho tiempo atrás cuando llamaban a formar las empresas la administradora, la constructora y la operadora, ninguna de esas esta funcionando porque eso ya se había previsto, eso ya se había visto y sabemos que mañana es cualquier día de estos para que no me vayan a venir a decir cual es ese calendario, mañana van a venir a recoger esas empresas ¿quienes? Los que tienen el monopolio del transporte nacional y porque no hasta internacional y a Bucaramanga nos la dejaron como una finca que de pronto alguno vinieron y también la asaltaron y la volvieron nada y vea como nos quedamos, entonces no nos extrañemos, a mi lo que me preocupa es que, velamos con una película todo lo que no significa seguir adelante con el trabajo, yo consiento de que no quiero la privatización, consiento de que quiero que funcione el transporte, que hay problemas de movilidad en Bucaramanga, que no podemos exigirle a una empresa que no tiene los medios para poderlo garantizar, tenemos que sobre la base del concepto favorable del ponente, sobre la base del concepto favorable porque el mismo ha presentado el proyecto de acuerdo decirle a Bucaramanga que si somos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 29

responsables, que ojala tengan los equipos necesarios, que no nos de miedo que nos levanten un vehículo y tengamos que pagar un comparendo, porque ese es el problema que vive Bucaramanga, entonces ahí si voy a entender a los amigos que ustedes, cada uno de ustedes tiene trabajando en al dirección de transito, yo no tengo ninguno en planta, en nomina pero cada uno de ellos si reclama que permanezca la dirección de transito y no que se privatice, cuantos gritos pegaron aquí y me rio de eso cuando hablaron que le iban a entregar la concesión de la policía y todos corrieron y unos dijeron que no y otros que iban a echar los amigos etcétera y eso también era una alarma importante, ¿Qué paso finalmente? Averígüelo Vargas, ¿no? Ahí quedaron dentro de la concesión, entonces, ¿Qué vamos a hacer con la dirección de transito? Aclarémoslo de una vez por todas aquí no queremos que se salve la dirección pero tampoco queremos que se privatice, no queremos que tenga déficit pero tampoco le damos las herramientas, no queremos que tengamos que mañana quejarnos del servicio pero tampoco les facilitamos las cosas, yo no sé que es lo que queremos esto es aquí como ¿que hacer con ese hijo bobo que nadie quiere adoptar? Yo si quiero adoptarlo porque sé que esa es una herramienta necesaria al margen de las circunstancias mismas que viva tendrá su responsabilidad la junta directiva, tendrá su responsabilidad el Director de la dirección de transito, tendrá su responsabilidad la oficina de planeación, la jurídica, todo, pero que a la junta de la ciudad de Bucaramanga, al concejo no le vayan a indilgar que le negaron una herramienta para poder mirar si eran viable o no la institución y por esta razón entonces hoy estamos aquí peor que un discurso cantinflesco que no sabemos ni para donde va, gracias Señora Presidenta.

**La Señora Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ**

Gracias Señora Presidenta, presidenta yo no he intervenido en este debate, porque es que el reglamento habla que el debate empieza cuando se aprueba o se niega la ponencia y nosotros no hemos votado la ponencia y estamos haciendo el debate y no hay debate todavía, debemos es enfocarnos si la ponencia esta bien presentada, si hay los argumentos para aprobarla o no, votemos la ponencia para que se abra el debate y podamos intervenir porque así lo dice el reglamento que hasta que no se ponga en consideración la ponencia no se puede abrir el debate. Gracias Presidenta



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 30

**La Señora Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Christian Niño

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ**

A ver presidente hay algo que es muy importante y afortunadamente el Doctor Prieto casi nos dejo sin discurso a todos porque abarco todo, muy bien Doctor Alfonso y algo muy breve es que tengamos en cuenta los niveles de autoridad, en este momento Bucaramanga es de la pocas ciudades en Colombia que se puede decir tiene una entidad que se llama circulación y transito, nosotros vemos como en Girón, en Florida y Piedecuesta hoy día prácticamente la autoridad de transito la tiene la policía, pero con ellos no viene uno de que yo soy Juan o que yo soy Pedro, no, ellos esta ejerciendo su función para lo que fueron asignados, nosotros acá en Bucaramanga vemos día a día que nuestra ciudad, es un caos, es un problema transitar ya no solamente por le centro y cabecera ya igualmente el problema es en San Francisco, en la ciudadela, en todos los lugares de la ciudad, ¿porque? Porque nosotros vemos hoy en la ciudad una falta total de autoridad, que cuatro grúas vengam a resolver el problema yo pienso que son parte importante para resolver eñ problema pero lo que es mas importante es que nosotros o que circulación y transito adquiera la responsabilidad de ejercer esa autoridad que le fue delegada, sencillamente algo que todo el mundo se pregunta, definitivamente es que ¿son mas eficientes los policías que la dirección de transito de Bucaramanga? Nosotros aquí nos opusimos a que circulación y transito fuera a quedar en manos de la policía, pero que vemos nosotros que hoy día circulación y transito ni siquiera aparece en la ciudad, por ningún lado nosotros vemos orden, la carrera 17 es un desorden total, la carrera 17 hoy día es un trauma para la ciudad, entonces presidente yo si honestamente le digo que a estas alturas a 10 días de terminar el periodo de los cuatro año yo considero que no es prudente teniendo en cuenta que el nuevo alcalde el Doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza va a venir con unas políticas y va a venir con su idea, con su plan de gobierno, yo creo que no es prudente que nosotros en este momento aprobemos estos recursos, yo pienso que se tienen que tomar decisiones en favor de la ciudad y esas decisiones tienen que ir acompañadas de la nueva dirección, del nuevo alcalde para nuestra ciudad de Bucaramanga, Presidente yo anuncio mi voto negativo para este proyecto de acuerdo y le agradezco su atención.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 31

**La Señora Presidenta:** tiene la palabra el concejal David Camargo con la venia del Doctor ponente del proyecto.

**La Señora Presidenta:** Para una moción de procedimiento tiene la palabra el concejal Edgar Suarez

### **INTERVENCION DEL HONRABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

Gracias presidenta, un saludo a los concejales, ala mesa directiva, Presidenta labancada de Cambio Radical tuvo una convención en Bogotá, nosotros tenemos una reunión a las 11 de la mañana para saber las conclusiones y decisiones tomadas allí entonces anunciamos que tanto el Concejal Wilson Ramírez como Edgar Suarez tenemos que retirarnos para poder entregar el informe y escuchar las decisiones tomadas en el partido muchas gracias presidenta entonces para anunciar que nos retiramos.

**La Señora Presidenta:** tiene la palabra el concejal David Camargo

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE**

Gracias Señora Presidenta, no pues para hacer una precisiones respecto al tiempo, laverdad siendo justo y que la cosas queden claras, el proyecto de acuerdo Doctor Castellanos fue radicado en el Concejo de Bucaramanga el 21 de Noviembre, por tiempos no alcanzamos a evacuarlo en noviembre entonces toca a la administración volverlo a radicar en Diciembre, pero desistió la intención y aquí esta la copia, yo personalmente recibí este proyecto de acuerdo porque fui designado ponente el 23 de noviembre, o sea, la discusión llegamos ahoritica después agotar la instancias del tiempo que tenemos los ponentes, de la comisión respectiva y del orden que establezca la mesa directiva, pero no es que este proyecto se haya presentado en Diciembre, no se exactamente la dirección de transito en que fecha lo paso ala jurídica del municipio, yo no se que tiempo duraría en la jurídica del municipio que también habría que mirar eso desde el punto de vista de la responsabilidad para no decir que es que este proyecto se esta presentando prácticamente en Diciembre, dejar como esa sensación de que es que a ultima hora se esta presentando un proyecto y que se va a aprobar y esto tiene un tramite y aquí están las copias, Doctor Christian, entonces yo quiero dejar claro eso y lo otro quiero decirle hasta donde yo se, la constitución y la legislación colombiana no limita la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 32

continuidad de la responsabilidad que tiene el estado en el orden nacional, departamental y local y tenemos un alcalde liberal y quien lo remplaza es liberal y se supone que la comisión de empalme se reunió con el Doctor Héctor Moreno Galvis y que el Doctor Luis Francisco Bohórquez tiene conocimiento de estos proyectos, yo parto de esa lógica y entonces listo lo votamos negativo respetable la posición de los que así cada uno lo asuman, yo personalmente reitero que es positivo desde la responsabilidad que tenemos con la ciudad de Bucaramanga porque entonces el nuevo director tendrá que volver a solicitarle a la junta y mas o menos por allá en junio del año entrante estarán comprando las grúas, son seis meses donde se atrasa el orden que se le quiera poner por parte del doctor Luis Francisco Bohórquez, yo sé que si hay un aspecto que se reitero en la campaña política que termino el 30 de Octubre y es que Luis Francisco dijo que impartiría autoridad y si le podemos dejar herramienta a Luis Francisco Bohórquez para que organice esa autoridad que el piensa implementar ¿Por qué no lo hacemos? Entonces yo no conozco todavía la ley que diga que es que solamente el periodo de compras de inversiones se haga en el respectivo periodo de gobierno y tenga unos tiempos limites, a donde si conozco en el caso de las vigencias futuras que se coloca un limite en el ultimo año pero de resto no existen limites, entonces ¿porque tenemos que frenar el ente municipal de la responsabilidad que tenemos de prestarle un buen servicio a la ciudad de Bucaramanga? Eso simplemente quedará en la conciencia y el decisión que tome cada uno, personalmente la función de nosotros es facilitarla responsabilidad que tenemos con la ciudad porque yo parto de los supuestos que he planteado aquí de conocimiento, va a haber continuidad en el gobierno liberal y debe conocerlo Luis Francisco Bohórquez, hace mucho rato que se reunió la comisión de empalme con Héctor Moreno Galvis y con las diferentes secretarias, yo pienso que esto esta claro en el equipo de gobierno por lo menos en la comisión de empalme del Doctor Luis Francisco Bohórquez entonces desde ese punto de vista entonces aquí se ha hecho un avance, se hicieron unas gestiones entonces seguramente muchos procesos le tocara volverlos a iniciar el nuevo gobierno y estará demorándose 180 días para poder cumplir entonces se están perdiendo seis meses. Muchas gracias Señora Presidenta

**La Señora Presidenta:** Quiero informarle a los Honorables Concejales que llevamos dos horas y media, ya conocemos la posición de cada uno, vamos a escuchar al Doctor Julio Enrique Avellaneda porque necesita el responder a la inquietud de los honorables concejales que durante dos horas y media han planteado sus diferentes posiciones.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 33

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ¿???????????????**

Presidenta un minutico ¿si?

**La señora presidenta:** Para moción de procedimiento

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ¿?????????????????**

No, no es para un tema vea.

**La señora presidenta:** Una inquietud nueva del Honorable concejal

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ¿?????????????????????**

Señora presidenta mire este proyecto viene firmado y visado por la jurídica del municipio, este es un instituto descentralizado que tiene su jurídica, su parte financiera, no se porque lo tenga que firmar la doctora Miriam y por ese es el problema de los 6 meses doctor, yo creo que la próxima administración la agilidad de la administración debe ser mejor, me imagino que no tiene que venir a dar todas esta vueltas aquí, no se cuando llego aquí a la jurídica del municipio, entonces si ella lo firmo debe estar aquí también la doctora Miriam Riquelme si no para que seguimos en el estudio de un proyecto de acuerdo. ¿La doctora está? No, la doctora Miriam Riquelme la doctora que firmó aquí, creo que la firma es de la Doctora Miriam ¿cierto? Ella es la que tiene que venir aquí a responder cuando uno firma responde, lo otro señora presidenta ese es un tema muy delicado que merece 3, 4 horas de discusión atentamente escuchábamos al doctor Alfonso Prieto, con este proyecto ni se va a mejorar ni se va a empeorar la dirección de transito, por el contrario si nosotros irresponsablemente aprobamos este proyecto le vamos a poner un palo a la rueda para la nueva administración municipal porque queda totalmente endeudada la dirección de transito no tiene como accionar, no tiene la posibilidad de hacer en absoluto solamente comprar los 4 carros o 5 carros que tienen planteado, ¿Por qué no le damos otra oportunidad a la dirección de transito? Yo quiero conocer el acta de la junta directiva señora secretaria cuando se aprobó ese crédito el acta de la junta directiva de la dirección de transito a ver quien planteo otra cosa, otra alternativa diferente que no fuera el crédito, ah que bueno tan fácil ir a prestar una plata y compara unos carros, porque no se buscan otras alternativas que sean viables, recuperar la cartera, ahí hay un poco de abogados que funcionan en la dirección de transito en recuperación de cartera, pidámosle un informe que han hecho, lo que devengan allá o los honorarios que se yo, que han hecho para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 34

recuperar la cartera del municipio de la dirección de tránsito de Bucaramanga, consigamos recursos importantes, eso el dolor de cabeza no es quitándole la cabeza sino mirando de que manera se va a controlar, entonces tampoco vamos a decir que porque no aprobemos este proyecto de acuerdo aquí en Bucaramanga somos los responsables de que la dirección de tránsito no siga funcionando o que la movilidad de Bucaramanga empeore, ya no hay como empeore mas la ciudad de Bucaramanga, yo creo que aprobándolo o no aprobándolo atravesando tres grúas en la ciudad de Bucaramanga eso no va a facilitar la movilidad hay que buscar soluciones claras, concretas, aquellos que se están llenando de plata con el transporte masivo y tratando de quebrar a metrolinea, a esa gente es la que tenemos que nosotros también llamar al orden y decirle aquí que es lo que vamos a hacer con Bucaramanga, pero no venir tampoco aquí a decir que si no vamos a aprobar este proyecto es responsabilidad o irresponsabilidad del concejo, no, la irresponsabilidad es de las administraciones anteriores desde hace mucho tiempo que se esta acabando con la dirección de tránsito, con esa gallinita de los huevos de oro que tiene la ciudad de Bucaramanga y que desafortunadamente se dejo prácticamente en la situación que esta en el día de hoy, tiene todas las herramientas necesarias para recoger el dinero, la plata que hay en la calle, para poner a funcionar este centro de diagnostico que tiene todoque funciona, que hace pero que no se ven los recursos financieros entonces lo que hay que hacer es ponerle orden a esta situación y luego mirar que sucede con ese endeudamiento yo cero que lo ultimo que puede pedir una entidad como esta es el crédito, es pedir créditos porque no tiene otra herramienta pero aquí tienen muchas posibilidades Doctores, Honorables concejales, a 10 días yo creo que debemos pensar muy bien y esperar que venga la jurídica del municipio, escuchar parte de la junta directiva aquí del concejo de Bucaramanga y pedirle a la junta directiva que venga y acompañe al director de tránsito y nos diga porque lo llevaron y porque lo encaminaron a que se hiciera a un crédito única y exclusivamente, porque no se plantearon otras alternativas, entonces yo le sugiero señora presidenta, presidenta yo le sugiero porque no aplazamos el estudio del proyecto de acuerdo, lo analizamos detenidamente si no quieren que haya mas discusión en el día de hoy que vengan los de la junta directiva y nos cuenten aquí porque la única salida era el crédito, ¿Por qué no hay otra salida? Los invitamos que vengan, los escuchamos, aquí alguien decía que para el próximo, no, lo podemos hacer inmediatamente porque estamos hablando para un endeudamiento para la dirección de tránsito, yo creo que no hay afán en aprobar o desaprobar este importante proyecto para la dirección pero esa no es la alternativa, además, ojala que para el día que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 35

aprobemos el proyecto estemos todos los 19 concejales con cada una de la posiciones de cada uno, no nos llevemos hoy el lastre nosotros para bien o para mal de la dirección de tránsito, yo si le sugeriría Señora Presidenta que lo aplacemos, aplacemos el estudio del proyecto de acuerdo y lo analizamos y tenemos todos los dolientes que tienen que ver con este importante proyecto. Gracias Señora Presidenta

**La señora presidenta:** tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya para una inquietud nueva precisa y concisa.

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ**

Gracias Señora Presidenta, Señora presidenta es que cuando nosotros venimos a discutir, a hablar un acuerdo o un tema es porque nosotros tenemos todos nuestros argumentos pero irresponsablemente no pueden hablar algunos concejales que me antecedieron la palabra de decir que es que nosotros hablamos por hablar, yo tengo experiencia en el tema financiero en cuestión en el tema privado, yo asesoro empresas buscando apalancamientos financieros, prestamos bancarios y no sé si yo le estoy diciendo que el DTF mas el 5 cuando hablamos de un trimestre anticipado legalmente no es el 5, saque los costos financieros, los números son perfectos 72 por 11, 792, 63 por 11, 693, los números son perfectos, yo no sé porque no aceptan acá algunos gurús financieros que de pronto dicen que uno humildemente les esté diciendo que el DTF mas el 5 es costoso, eso es simplemente lo que nosotros estamos hablando pero irresponsablemente no puede de pronto atacar los concejales que opinamos, nosotros cumplimos con venir, decir porque votamos positivo, porque votamos negativo pero no pueden irresponsablemente echarnos el agua sucia a decir que es que nosotros hablamos por hablar, porque entonces aquí unos concejales también vienen y nos echan las historietas de la ciudad de Bucaramanga con todo y tenemos que aguantarnos todo, demos criticas constructivas, yo estoy dando aquí una critica constructiva, porque estamos votando como bancada del Partido de Integración Nacional porque es que estamos votando negativamente y es la realidad, aquí no nos da miedo votar positivamente cuando a la ciudad le conviene algo, no, simplemente les estamos diciendo que irresponsablemente a 10 días de la administración no podemos darle vigencias futuras o de pronto una autorización al directo de la dirección de tránsito para que se endeude la dirección de tránsito, los informes no mienten, los informes que nos han dado la dirección de tránsito viene con un déficit, nosotros como



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 36

bancada del Partido de Integración Nacional somos responsable de decirle votamos negativamente el proyecto, eso es simplemente lo que nosotros estamos diciendo pero por favor tengámonos respeto acá porque yo cuando opino, opino es de acuerdo a lo que hacen mis asesores, no es hablar por hablar, esas eran las inquietudes que tenía Señora Presidenta, solicito por favor permiso de retirarme porque tengo un tratamiento cada dos horas con el medico por el día de hoy, muchas gracias señora Presidenta

**La Señora Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa

### **INTERVENCION DE HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA**

Muy amable Presidenta voy a ser breve en mi exposición, he escuchado atentamente a los honorables concejales de la conveniencia e inconveniencia de este proyecto tan importante, tan importante para algunos pero a la vez que no hay que aprobarlo entonces donde uno poco entiende este tema, yo creo que lo que le falta a este proyecto es agregarle un poco de información para darle claridad de como se va de verdad a financiar este crédito, hay dudas, creo que ahí el Doctor Cleomedes arranco con unas inquietudes de que había un déficit, yo la verdad desconozco cuanto valga ese déficit y tal vez en el momento que se aprobó por el concejo directivo pues la dirección de transito pues no tenia ese déficit, entonces hay que revisar esa parte financiera porque eso va para el mediano plazo el marco fiscal que le corresponde a la institución y se traiga esta información y no se aplace sino se suspenda a una vez que traigan los informes y aclaren todos los por menores y todas las inquietudes que tienen aquí los honorables concejales, seriamos irresponsables si no le diéramos un instrumento tan importante a esta institución, queremos que produzca plata, queremos que los señores alféreces salgan a trabajar, los señores alféreces dicen que no salen a trabajar porque no tienen como recoger los carros ¿cierto? Hay que revisar el tema del plan de desarrollo, si el hecho de que propongamos cumplir unas metas superiores a las planteadas en el plan de desarrollo eso esta bien o esta mal, yo creo que eso no esta mal pero revisemos ese tema con planeación porque aquí lo que dice es que la meta son 3 grúas y vamos a comprar 4, yo creo que si superamos la meta del plan de desarrollo eso vaya a ser un pecado casi al %120, entonces esos temas que nos den aquí claridad con certificaciones de Planeación y entonces suspendamos el proyecto para 2 o 3 días, todavía nos quedan como 10 o 12 sesiones, por favor ahí continuemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 191 FOLIO 37

en estudio de este importante proyecto, pero no matemos el proyecto porque es muy importante pero que la dirección de tránsito nos de la información que todos los honorables concejales están pidiendo, con claridad, sé que hay un periodo de gracia de un año pero eso es la amortización de la deuda pero el pago de la financiación tenemos el recurso para pagar la financiación de ese primer año entonces son cuestiones importantes que hay que aclararle y yo creo que si traemos esa información con seguridad que los honorables concejales van a darle el visto bueno a este proyecto, esa es mi propuesta Señora Presidenta muy amable.

**La Señora Presidenta:** En consideración la propuesta de aplazar el proyecto para una mayor información el director no ha pedido que con mucho gusto adicional a la información que el traía hoy traen nueva información para mayor ilustración de los concejales en el próximo debate. Queda en consideración la proposición de aplazamiento de este proyecto de acuerdo. ¿Lo aprueban Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada la proposición de aplazar el proyecto de acuerdo Señora Presidenta.

**La señora Presidenta:** Continuamos con el orden del día

### 5. Lectura de comunicaciones

**La señora Secretaria:** No hay comunicaciones

### 6. Proposiciones y asuntos varios

**La señora Secretaria:** No hay proposiciones. El orden del día se ha agotado Señora Presidenta

**La señora Presidenta:** Agotado el orden del día se cita para mañana martes a las 8:30 am



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 191 FOLIO 38

La Presidenta,

**ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

**ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**